DQ N C AM J R | PÁG. 5a | FECHA: 6 SEPTIEMBRE, 2007

Están negociando, dijo el Diputado Federal por Convergencia

Advierte Convergencia reformas "parchadas"

José Luis Aguilera Rico advirtió sobre la aprobación de las reformas hacendaria y electoral sin acuerdos y "canjeando" una por la otra por la "divina trinidad": PAN, PRI y PRD

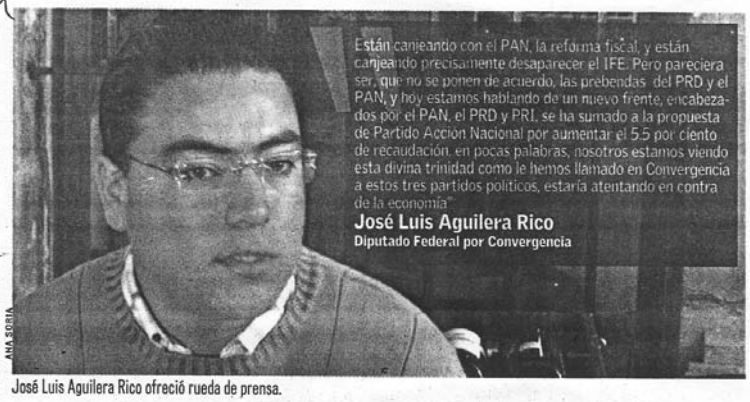

José Luis Aguilera Rico ofreció rueda de prensa.

Ana Soria

Se advierte la aprobación "parchada" de las reformas hacendaria y electoral, sin acuerdos y "canjeando" una por la otra, por parte de "la divina trinidad", conformada por el PAN, PRI y PRD, como lo han denominado, el grupo parlamentario de Convergencia, en el Congreso Federal.

Lo que están negociando, estos tres partidos, son la desaparición del Instituto Federal Electoral, la reducción de las prerrogativas a los partidos pequeños, el aumento del 120 por ciento de las mismas, a estos partidos de mayoría, así como el incremento a la gasolina y el diesel, denunció el Legislador del partido naranja, José Luis Aguilera Rico.

"Están canjeando con el PAN, la reforma fiscal, y están canjeando precisamente desaparecer el IFE. Pero pareciera ser, que no se ponen de acuerdo, las prebendas del PRD y el PAN, y hoy estamos hablando de un nuevo frente, encabezados por el PAN, el PRD y PRI, se ha sumado a la propuesta de Partido Acción Nacional por aumentar el 5.5 por ciento de recaudación, en pocas palabras, nosotros estamos viendo esta divina trinidad como le hemos llamado en Convergencia a estos tres partidos políticos, estaría atentando en contra de la economía".

José Luis Aguilera, espera que haya una modificación en las intenciones que tienen estos partidos políticos, pero ante este acuerdo, prácticamente el sábado se podría tener la aprobación de ambas reformas. De lo contrario, advirtió con la desaparición del IFE, una violación a lo dispuesto en la Constitución Política de México, con la dismjnución de las prerrogativas, un riesgo de ser eliminados los partidos minoritarios y un daño a la economía de los mexicanos, con el incremento a la gasolina y el diesel.

El Diputado Federal, agregó que están apostando a que la discusión en la materia, se realice no en esta semana, sino ir hasta el mes de agosto Ð en periodo extraordinario -, para el análisis, pero consideró que la urgencia existente, antela que serán aprobadas antes del 8 de septiembre.

"La urgencia del Secretario de Hacienda es para el 8 de septiembre porque se entregarían formalmente los avances del presupuesto para el 2008, entonces bueno, todavía el rescate de un mes, pero las sesiones del Congreso, son hasta los domingos, pero no hay cuerdos".

DQ N C AM J R | PÁG. 1,2a | FECHA: 6 SEPTIEMBRE, 2007

Fueron anuladas las asambleas y se renovarán los procesos

Da Jesús revés al PRI Municipal

El Dirigente estatal del tricolor informó que la Comisión de Justicia Partidaria invalidó las asambleas en donde, primero, se eligió el método de renovación de la dirigencia y segundo, se nombró a Juan Almaráz como interino

Creo que habrá participación en el proceso y cada uno de los eventos • que se vayan realizando yo creo que es legítimo el interés, las aspiraciones que tienen diferentes compañeros y toda su energía que tienen para participar, pues se habrá de impregnar en todas las bases y el partido para que se participe y se tenga una nueva dirigencia de acuerdo a los procedimientos, a las bases y a las normas que tiene nuestro partido, yo lo veo en ese sentido de respetar la legalidad"

Jesús Rodríguez Hernández
Dirigente estatal del PRI

C1

Ana Soria

La Comisión de Justicia Partidaria del PRI en Querétaro, invalidó la asamblea en la que el pasado 30 de junio se eligió el método para la renovación de la Dirigencia por parte del Comité Directivo Municipal de esta capital -liderado entonces por Braulio Guerra Urbiola-.

Por ende, también la Asamblea del 22 de julio en la que se designó la Presidencia Interina encabezada por Juan Almaráz e Isabel Aguilar Morales como secretaria general, luego de que algunos consejeros municipales impugnaron la primera al argumentar haber sido excluidos, y por tanto que se violaron sus derechos como militantes.

Así lo informó, el líder estatal del PRI, Jesús Rodríguez, quien confía que tras la anulación y la renovación de los procesos anteriores, se tenga la participación de los militantes para resolver en base a lo que marcan los lineamientos del tricolor.

"Creo que habrá participación en el proceso y cada uno de los eventos que se vayan realizando yo creo que es legítimo el interés, las aspiraciones que tienen diferentes compañeros y toda su energía que tienen para participar, pues se habrá de impregnar en todas las bases y el partido para que se participe y se tenga una nueva dirigencia de acuerdo a los procedimientos, a las bases y a las normas que tiene nuestro partido, yo lo veo en ese sentido de respetar la legalidad".

Ante la resolución incidental CO1/107/CEPJ, emitida el 3 de septiembre, se convocó al Consejo Político Municipal a la sesión extraordinaria -privada- para hoy, en donde se volverá a elegir el método para la renovación de la dirigencia local y para la interina.

Mientras tanto se nombró como delegado especial para el CDM capitalino a Juan Almaráz por parte del Estatal, para que coordine los trabajos del Plan Anual de Operación Política, Plan Nacional de Elecciones y Agenda 2007, aprobados por los consejos Político Nacional y Estatal.

» Nueva convocatoria...

El PRI estatal publicó ayer la convocatoria para los integrantes de Consejo Político Municipal de Querétaro a la Sesión Extraordinaria y Privada para este jueves 6 de septiembre a las 18:00 hrs. en el Auditorio del Comité Directivo Estatal, en donde se volverá a elegir el método para la renovación de la Dirigencia Capitalina y la elección de otra Presidencia Interina.

Rechazan iniciativa de no fumadores en la LV Legislaura

C25

Caín Mendoza

La Comisión de Salud de la LV Legislatura, rechazó las iniciativas de ley de los No Fumadores de los ex diputados Fernando Orozco Vega y Jesús Coca González tras haberse encontrado deficiencias en la técnica jurídica y por que hay la sospecha de que parte de las iniciativas "se las fusilaron" de leyes de otras entidades.

Sonia Rocha Acosta, presidenta de la Comisión de Salud, dijo que este es el único pendiente que heredaron de la anterior legislatura, y que este rechazo no es sistemático, pues nuevamente se presentará una iniciativa en la materia.

Explicó que el problema en esta propuesta es que no se contemplan algunas figuras jurídicas como juzgados municipales ni se establece una claridad en cuanto a las sanciones; además de que había problemas para implementar la ley en espacios cerrados.

"Las iniciativas de fondo tienen cosas buenas, pero también cosas que no son tan aplicables, me da la impresión de que son propuestas traídas de otros estados, y que al traer esta ley pues tiene errores de dedo, pusieron leyes que en el estado no existen, hay cuestiones de técnica legislativa deficientes, maneja muy cerrada la parte de los derechos de los no fumadores", acotó.

No obstante, Rocha Acosta señaló que nuevamente solicitará el apoyo de organizaciones sociales y dependencias para poder crear una ley con sustento jurídico, retomando parte de las propuesta de las dos iniciativas; esto independiente a la solicitud que está haciendo el Poder Legislativo para que sus edificios sean declarados libres de humo.

Quitan derechos a tres panistas

C1

Ana Soria

A tres panistas queretanos les fueron suspendidos sus derechos político-electorales, por presunta manipulación de Consejeros, para la elección de delegados en el Comité Municipal de Ezequiel Montes en marzo pasado. De esta manera, la Comisión de Orden Estatal, determinó, tres años de sanción a Hipólito Pérez Montes, un año a Gaspar Arteaga y Leopoldo Vega -respectivamente-.

Por lo pronto, el Dirigente Estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, indicó que los inculpados, impugnaron, - ante la Comisión de Orden Nacional -, esta resolución, que de mantenerse, les impedirá contender por algún cargo de elección.

"Se inconformaron con esta decisión, está en manos de una instancia superior y esperaremos que defina, pero por lo pronto hasta ahorita estarán suspendidos sus derechos. Él (Hipólito Pérez), era parte del Comité Estatal y no se ha presentado porque no tiene a salvo sus derechos", señaló el ex diputado panista.

Investigan a Noé Zárraga por maltrato a migrantes

C1

Ana Soria

En un mes aproximadamente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dará a conocer su postura respecto a la investigación de responsabilidad que se sigue al alcalde de Tequisquiapan, Noé Zárraga, por encabezar operativos con la policía municipal, para detener migrantes, sin tener facultades.

Además, por presunta violación a los derechos humanos de los detenidos, de acuerdo a una queja que interpusieron testigos de los hechos -en las vías del tren de este municipio-, hace aproximadamente dos meses, informó el ombudsman Adolfo Ortega Osorio.

"En primera instancia la detención que realiza una autoridad que no puede llevar a cabo ese tipo de operativos y en segundo lugar, el trato que se les dio al momento de ser detenidos, que ellos señalaban que hubo algún tipo de golpes, maltrato por parte de la autoridad municipal y desde luego no podemos pasar en alto este tipo de situaciones". La CEDH, informó estos acontecimientos al Instituto Nacional de Migración -única autoridad facultada para realizar este tipo de operativos-.

DQ N C AM J R | PÁG. 2a, 5a | FECHA: 6 SEPTIEMBRE, 2007

Comparece ante diputados C2a

Defiende CEA Acueducto II

Manuel Urquiza dijo que la calidad del agua potable en la entidad cumple con los estándares requeridos, y en el caso de zonas donde los pozos pudieran tener excesos de algún metal, se utilizan plantas potabilizadoras

Caín Mendoza

Ante diputados locales, el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas, Manuel Urquiza Estrada, realizó una defensa del organismo que encabeza respecto a la calidad del agua que se brinda a los habitantes y de la conveniencia del proyecto Acueducto II, en especial por los señalamientos de que una planta de residuos industriales que se instalará en Zimapán podría contaminar los manantiales de Infiernillo en Cadereyta.

Señaló que la calidad del agua potable en la entidad cumple con los estándares requeridos, y en el caso de zonas donde los pozos pudieran tener excesos de algún metal, se utilizan plantas potabilizadoras que son administradas por los pobladores.

Ya en el caso de una empresa que recibió la autorización para poder tratar residuos industriales en la zona de Zimapán, Urquiza Estrada sostuvo que "se siente más tranquilo" al saber que habrá una segunda empresa en el país que tratará este tipo de desechos, descartando que se vayan a contaminar los manantiales de Infiernillo.

CARLOS LAVIEDA

Manuel Urquiza Estrada durante su comparecencia ante diputados locales.

En otros temas, el vocal Ejecutivo de la CEA, dijo que se está trabajando con diferentes organismos para renovar la red de agua potable del Centro Histórico, comenzando con la calle de Allende donde se invertirán cerca de 12 millones de pesos, lo que para el funcionario es una cifra muy alta tomando en cuenta que sólo es una vialidad.

Urquiza Estrada en otro asunto, dijo que la Comisión analizará con cada escuela pública la situación del pago de agua potable ahora que se aprobaron reformas legales que prohíben las aportaciones de padres en planteles, y ver de qué manera se va a subsanar esta situación.

Trabajarán juzgados civiles los fines de semana: TSJ

esús Garduño informó que e aprobó que a partir del 8 de eptiembre, se debe atender a la oblación en estos días; también se abajará en periodos vacacionales

C5a

Manuel García

n sesión del pleno del Tribunal Superior de Jusia, se aprobó que a partir del 8 del septiembre s juzgados civiles también trabajaran los fines de mana, esto con el fin de atender a la población en os días, informó el magistrado presidente Jesús rduño.

Además se trabajará también en periodos vacanales, y la forma en que el personal se repartirá trabajo es mediante la cobertura de guardias en fechas señaladas y cabe la posibilidad que los rarios sean ampliados.

"Como creemos que las medidas urgentes no quieren de todo el personal para poder ser atenlas el pleno a probo que el juzgad sea dividido en s partes, la mitad quedara con u juez a trabajar fin de semana y la otra mitad trabajara en otra nana encabezada por el secretario de acuerdos".

Sin embargo durante los fines de semana solo recibirán casos que requieran atención urgente, os juicios y demás procedimientos se atenderán rmalmente entre semana.

Para los juzgados civiles en San Juan del Río la rada en vigencia de esta nueva medida será den- de 15 días, mientras que para los juzgados de la pital del estado será en este fin de semana.

CARLOS LAVIEDA

ıs Garduño, presidente del TSJ.

Instalan Comisión para legalizar asentamientos humanos irregulares

C5a

Redacción

El Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, encabezó la ceremonia de instalación de la Comisión Estatal para la Regularización de los Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Querétaro (CReaH).

Durante esta ceremonia, realizada en el auditorio Gobernadores de la Casa de la Corregidora, el Gobernador de Querétaro tomó protesta a los integrantes de dicha Comisión.

La CReaH se constituye de acuerdo a la Ley para la Regularización de los Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Querétaro, que tiene por objeto establecer los casos, regular el procedimiento y fijar bases de coordinación entre las autoridades.

Dicha Comisión está conformada por dependencias del Gobierno Federal, Gobierno Estatal, los Municipios y organismos descentralizados con el objetivo de lograr atender los asentamientos humanos irregulares, problemática creciente que persiste desde hace más de 20 años.

DQ N C AM J R | PÁG. 3m 5a 2a | FECHA: 6 SEPTIEMBRE, 2007

Clausuran curso de derechos humanos

La capacitación fue impartida durante 3 meses a 5 corporaciones del municipio de Cadereyta de Montes

Cadereyta de Montes

C3m

Marittza Navarro

Clausurado quedó el curso "Los Derechos Humanos y la Seguridad Pública" en Cadereyta de Montes, el cual fue impartido durante 3 meses a elementos de 5 corporaciones de igual número de municipios de la entidad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) fue la encargada de impartir esta capacitación con el apoyo de la Dirección de Gobierno y Departamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cadereyta, donde los temas centrales fueron Función policial, Uso y fuerza y Armas de fuego.

Araceli Moreno Porras, Coordinadora de Capacitación de Servidores Públicos de la CEDH quien extendió estos conocimientos a instructores de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Joaquín, Ezequiel Montes, Colón y Cadereyta para que a su vez compartan al personal de sus corporaciones:

Juan Francisco Gutiérrez Vega, Subdirector de Gobierno de Cadereyta, presidió la ceremonia de clausura a nombre del alcalde, Abelardo Ledesma Fregoso, en donde 30 elementos recibieron constancia de haber concluido 18 horas de sesión; estuvieron presentes Directores de las corporaciones de los municipios participantes.

ESPECIAL

Los policías de Cadereyta aprendieron nuevas formas de impartir justicia.

Tiene convocatoria "inconsistencias"

El regidor Raúl Ríos, aspirante a la dirigencia del PRI local, dijo que la emitida por el comité municipal es "inválida"

C5a

Manuel García

El regidor del PRI en el Ayuntamiento de Querétaro y también aspirante a la dirigencia municipal de su partido Raúl Ríos señaló que la convocatoria que emitió el comité municipal es inválida pues la dirigencia que la formuló es invalida ya que este comité no esta reconocido ni constituido legalmente según los estatutos del partido.

El regidor priista dijo que este tipo de acciones sólo fracturan más al partido pensando en los procesos electorales y que esta convocatoria contiene inconsistencias como la de ser una reunión del consejo político de tipo privada.

"Desaprobación total a la emisión de esta convocatoria en virtud de que nos da una posición de falta de certeza juridica", aseguró el regidor priista.

Y es que esta convocatoria y los términos legales no se han aprobado en reunión del consejo político estatal el cual no se ha reunido, asegura el aspirante a la dirigencia municipal del PRI.

Es por eso que lo que se establezca en al reunión de hoy por la tarde, no estará fundado en los estatutos ya que el proceso no cuenta con la certeza jurídica, ni la dirigencia está reconocida.

De esta manera, se tendrán que apegar a la legalidad y este caso será enviado a la Comision de Justicia Partidaria a nivel nacional para aclarar estas diferencias entre los mismos priistas.

El de hoy

Por Pepe Gómez

C2a

DQ N C AM J R | PÁG. 3a 29 | FECHA: 6 SEPTIEMBRE, 2007

Rebelión en PAN de E. Montes; Hipólito suspendido

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

N3a

Con miras al 2009, el Partido Acción Nacional apuntala sus comités municipales, pero en Ezequiel Montes, suspendió de sus derechos partidistas al ex presidente municipal del lugar Hipólito Pérez Montes y otros panistas porque abortaron una asamblea del partido lo que acentuó el divisionismo en aquel lugar.

Ayer, al dar a conocer los cambios de dirigentes en algunos de los comités municipales, el presidente del Comité Directivo Estatal del Blanquiazul José Edmundo Guajardo Treviño, confirmó las medidas disciplinarias que aplicaron a Pérez Montes, Gaspar Arteaga Fortanell y Leopoldo Camacho Vega.

Ciertamente, en aquella población se convocó a una asamblea para elegir a candidatos consejeros nacionales y como Pérez Montes y otros fueron excluídos, se les acusó de que había reventado el evento, por lo que la Comisión de Orden, tomó cartas en el asunto.

Las acusaciones pesaban sobre una treintena de panistas, pero solo sancionaron a tres, entre ellos, como ya se dijo, a Hipólito Pérez Montes, quien fue suspendido de sus derechos partidistas por tres años. Tanto él como los otros, se inconformaron ante el Comité Ejecutivo Nacional.

Piden diputados conocer los contratos del Acueducto II

POR DAVID ALCÁNTARA
Noticias

N2a

COMPARECIÓ EL titular de la CEA Manuel Urquiza ante diputados.

Los diputados locales pidieron al titular de la CEA Manuel Urquiza que presente una copia respecto a los contratos de Acueducto II, la solicitud hecha por la diputada Adriana Fuentes en el marco de la comparecencia del funcionario ante los diputados locales respecto a la glosa del IV Informe de Gobierno.

La solicitud de la diputada Fuentes Cortez, va en el sentido de dar mayor transparencia en el trabajo que se esta llevando en esta obra, que según las proyecciones de Comisión Estatal de Aguas permitirá traer agua de sistema hidrológico del Infiernillo por los próximos 20 años, y de esta manera evitar la sobre explotación del acuífero de Querétaro en tanto se obtienen nuevas opciones para traer el vital liquido a la ciudad.

Al respecto los diputados también cuestionaron sobre que condiciones permitirán a la empresa Suministro de Agua S.A. de C.V., recuperar la inversión del 60% de los 2 mil 850 millones de pesos que costará la obra, en la que participa el Gobierno Federal con el 40% restante.

Además de los contratos de este proyecto los diputados señalaron al titular de la CEA la necesidad de proporcionar información respecto al acuaferico, a fin de conocer ambos proyectos y citar a una reunión de trabajo posterior que les permita a los diputados realizar cuestionamientos con conocimiento de causa sobre ambos proyectos.

Respecto a las cifras que dio el titular de la CEA sobre las actividades de su dependencia, señaló que en el periodo 2006-2007 que se informa se ha realizado una inversión de 266 millones de pesos, de los cuales se han invertido 20 millones de pesos en las obras de Acueducto II y 50 millones de pesos en la ampliación del Acuaferico.

Obstaculiza el CDE del PAN el proceso juvenil: Ríos Ugalde

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

N3a

Tajante, el regidor priista en el Ayuntamiento de Querétaro Raúl Ríos Ugalde, rechaza la convocatoria para la elección del comité municipal tricolor y acusa a la dirigencia estatal de obstaculizar el proceso.

A Ríos Ugalde se le menciona como uno de los prospectos para relevar a Braulio Guerra Urbiola.

Denuncia que la convocatoria carece de certeza y la sesión convocada para mañana no tiene validez, ya que se cuenta con un presidente interino.

"Rechazo totalmente esta maniobra equiparada a lo que ha venido sucediendo de parte del Comité Directivo Estatal, que ha seguido obstruyendo el trabajo del comité municipal en Querétaro", acusó.

Al mismo tiempo rechazó que se habla de una pelea entre grupos.

En ese sentido manifestó que para una pelea, se necesitan dos "y nosotros de ninguna manera entraremos a este juego".

Adelantó que el caso lo dejarán ante las instancias de la justicia partidaria para que determinen cual fue el método de selección y en que circunstancias se dio esta.

Elogia APRODEQ el que juzgados familiares abran el fin de semana

POR ALEJANDRINO HERVERT
Noticias

N2a

GERARDO PÉREZ Alvarado, director de Vinculación de APRODEQ

De acertada califican abogados la decisión del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Jesús Garduño Salazar, la instauración de guardias los fines de semana en los Juzgados Familiares.

Gerardo Pérez Alvarado, director de vinculación de la Asociación de Profesionales del Derecho —APRODEQ— destacó la problemática social que se vive en los juzgados por el alto índice de divorcios en el estado.

A lo anterior había que sumar la falta de juzgados los fines de semana y esto trae como consecuencia problemas graves no sólo para la familia, sino los mismos abogados, imposibilitados para realizar alguna promoción y esperar hasta el lunes siguiente.

"En muchas ocasiones, dice Pérez Alvarado, algunos padres no cumplen con las horas de convivencia previstas con los menores y no se tenia a dónde recurrir".

De esta manera señala que podrán solicitar el cumplimiento a cabalidad de las convivencias, así como otras medidas precautorias, dado el caso.

Otra posibilidad, dice, es la de promover por cuanto hace a la separación de personas, derivada de problemas conyugales, las más de las veces ocasionadas por la ingesta de alcohol, que se traducen en violencia intrafamiliar.

Antes, explica, no había mas que apoyarse en el Ministerio Público para iniciar una averiguación previa y para garantizar la tranquilidad de la familia, se tenía que detener al agresor en flagrancia.

Ahora se podrá solicitar inmediatamente —en este horario habilitado en los juzgados— la Separación de Personas, como medida de acto prejudicial, lo que daría mayor tranquilidad a la víctima de esta violencia.

En este sentido, se pronunció por mantener una coordinación con los actuarios y que —por lo menos dos— estén de guardia para el momento de que se requiera el auxilio de ellos.

DQ N C AM J R | PÁG. 1, 11a | 6 SEPTIEMBRE, 2007

Dice Hugo Gutiérrez Vega

Pocas posibilidades de la izquierda, aquí

JOSE LUIS RODRÍGUEZ PALOMARES

DQ 11a

En el centro del país la izquierda no figurará ...r mucho tiempo, porque es el centro de los ...nservadores, afirmó el poeta y periodista ...go Gutiérrez Vega, al ser cuestionado ...bre las posibilidades políticas y electorales ...e tiene el Partido de la Revolución ...emocrática, PRD, en Querétaro.

El Estado de Querétaro, agregó, junto con Guanajuato, Aguascalientes y Jalisco, es decir, toda la zona cristera, es conservadora por naturaleza, por lo mismo la izquierda aquí tiene pocas posibilidades.

Sin embargo, señaló que en el resto del país, sobre todo en el sur, la izquierda tiene posibilidades serias y en el norte ha mejorado su presencia.

En general, el también diplomático y ex Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, manifestó que "México necesita una izquierda fuerte y unida y el único que puede unir a la izquierda es López Obrador, no como caudillo, el caudillismo ya no funciona en un país como México, sino simplemente como coordinador, como organizador de un movimiento de izquierda importante".

Gutiérrez Vega también se refirió a la prevalencia del panismo en la zona urbana de la ciudad de Querétaro, donde el PAN ha ganado desde hace medio siglo, pero el PRI ganaba las elecciones por el voto verde que llegaba de la periferia.

"Yo soy queretano como ustedes y ya sabemos que aquí el PAN gana desde hace muchos años, en el casco de Querétaro siempre ganaba el PAN desde hace 50 años, lo que pasa es que llegaba el voto verde de Santa Rosa Jáuregui, Hércules, de La Cañada y con eso ganaba el PRI", concluyó.

Causa divisionismo

Prepara Chucho derrota del PRI, acusan tricolores

MONTSERRAT MARTINEZ Z.

Los priístas Raúl Ríos Ugalde y Patricia Rodríguez Carvajal acusan a Jesús Rodríguez Hernández, dirigente estatal del PRI, de fomentar el divisionismo al interior de esta fuerza política, e incluso, de "preparar el camino" para la derrota del tricolor en 2009.

Tras la convocatoria que emitiera la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, a cargo de Juan Ricardo Ramírez Luna, para celebrar una "sesión extraordinaria y privada" del Consejo Político Municipal de Querétaro, el regidor Raúl Ríos aseveró que ésta es ilegal, por lo que denunciará en instancias nacionales este hecho en su carácter de aspirante a la dirigencia del Comité Directivo Municipal (CDM) en la capital.

DQ 1

PASA 4/A

Y es que en esta "sesión extraordinaria y privada" se pretende elegir de nueva cuenta a un presidente interino del CDM, además de designar el método por el cual se obtendrá al nuevo presidente y Secretario General de este órgano priísta.

"La Comisión de Justicia Partidaria no es el órgano correspondiente que debe de convocar a Consejo Político Municipal, y convocan a una sesión extraordinaria y privada, y a mí lo privado se me hace pariente de lo oscuro (...) esto a todas luces es ilegal, pero nosotros tenemos la confianza de que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria ejerza su facultad de atracción, y ellos ya determinarán cuál es la situación que prevalece", denunció Raúl Ríos.

De hecho, el también regidor en el municipio capitalino puntualizó que la militancia priísta sólo reconoce a Juan Almaraz como presidente interino del CDM, así como el método de "Asamblea de Consejeros" para renovar este órgano del PRI, puesto que así se determinó en sesión celebrada en meses pasados.

"Esto es parte de una estrategia de la dirigencia estatal de crear elecciones paralelas, como lo hizo en la CNOP con una elección banquetera; por ello estamos viendo esta resolución donde hacen otro consejo, pero a todas luces las personas que salgan no tendrán ninguna validez (...) pero seguramente en algunas semanas veremos la elección de quien ellos estarán impulsando, que es el candidato oficial del Comité Estatal, Eduardo Rentería".

Por su parte, Patricia Rodríguez Carbajal, ex regidora y aspirante a la dirigencia del CDM, se dijo preocupada por esta convocatoria extraordinaria, y porque la dirigencia estatal a cargo de Jesús Rodríguez Hernández "aparentemente" apuesta porque el PRI le vaya peor en 2009.

"Yo no sé si apuesta esta dirigencia a que nos vaya peor que como nos fue en el 2006, estoy preocupada por los mensajes que está mandando esta dirigencia, esta división tan enorme que está haciendo aquí en el municipio de Querétaro. A qué le temen, si ellos tuvieran en realidad amor al partido y respeto a quienes trabajamos y votamos siempre por el PRI ya hubieran sacado la convocatoria. Yo nada más me pregunto, a qué le apuesta esta dirigencia, ¿a que nos vaya peor en el 2009?", aseveró.

Al sumarse a la postura de Raúl Ríos, en referencia de que no avalarán los resultados de la sesión extraordinaria que se celebrará hoy a las seis de la tarde, Rodríguez Carbajal afirmó que la Comisión Estatal de Justicia Partidaria que convoca a esta reunión carece de legalidad, puesto que está conformada "entre cuates".

"La elección debe de estar avalada por el Consejo Político (...) no estoy molesta, estoy preocupada porque son golpes tras golpes los que se están dando, eso quiere decir que se ven perdidos (el grupo de Jesús Rodríguez), que están perdiendo terreno, y yo nada más te digo, a qué le teme la dirigencia que no saca la convocatoria conforme a los estatutos y a los reglamentos que nos rigen en el partido", concluyó.

Según Banxico es inflacionario

Avala Botello el incremento en las gasolinas: es positivo

LAURA BANDA CAMPOS

ALFREDO Botello M.

Mientras para el Banco de México un impuesto a los combustibles resultaría necesariamente inflacionario, para el Secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, la propuesta de un impuesto del 5.5 por ciento a la gasolina tiene un impacto positivo "ya que habría un ingreso adicional que hoy no lo tenemos", aunque sin poder precisar el monto que implicaría para el estado.

Luego de la controversia que se ha presentado por la gravación de la gasolina propuesta por las fracciones del PAN y PRI, el funcionario estatal consideró que este ajuste al combustible representaría ingresos que hoy no se tienen, aunque dijo habrá que esperar la decisión de los legisladores.

Se trata, comentó, de una decisión que tendrán que asumir los propios diputados y senadores y de la cual vamos a estar muy al pendiente como también se hará, indicó, de todo el paquete fiscal en general que se ha contemplado por parte del Poder Legislativo.

DQ 1

PASA 5/A

Cuestionado sobre la discusión de este nuevo gravamen que se asegura es para compensar una posible reducción de dos puntos a la Contribución Empresarial de Tasa Única, CETU, insistió en que podría tener un impacto favorable en cuanto a ingresos.

Señaló sin embargo que en el gobierno estatal por ahora no se tiene previsto imponer este impuesto en gasolina, "porque no queremos adelantar vísperas ya que esta es una decisión de los legisladores federales y habría que esperar".

"Hay que ver en qué términos viene contemplada la situación normativa e incluso si es que se da también, porque está a discusión del propio Congreso".

Sobre el ingreso que representaría para la entidad de aprobarse este gravamen, el Secretario de Gobierno dijo que este asunto ha sido analizado por la convención fiscal de los secretarios de planeación y finanzas, por lo que dijo no contar con los números que implicaría esta propuesta.

Sobre si este es el camino para atender las necesidades de recursos del país, señaló que se trata de un planteamiento que se ha hecho al propio Congreso y este debe asumir su propia responsabilidad y emitir un voto razonado en cuanto a que es la viabilidad financiera de México.

DQ N C AM J R | PÁG. 1, 4a | 6 SEPTIEMBRE, 2007

Que por falta de técnica jurídica

Rechaza la Comisión de Salud iniciativa de ley antifumadores

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

La Comisión de Salud de la LV Legislatura rechazó las Iniciativas de Ley Estatal de Protección a los No Fumadores y de Ley de Protección a los No Fumadores del Estado de Querétaro, al considerar que carecían de técnica jurídica en su elaboración.

Antes, en entrevista, la Diputada Sonia Rocha Acosta, presidenta de la Comisión, manifestó que la Comisión de Salud y Población estudió minuciosamente las iniciativas referidas, a fin de obtener una evaluación completa que permitiera emitir el dictamén correspondiente, considerando en todo momento que el derecho a la protección de la salud tiene no sólo que resguardar el bienestar biopsicosocial de los seres humanos para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, sino también prolongar y mejorar la calidad de la vida, fortaleciendo también los valores que coadyuvan a la creación, conservación y disfrute de las condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social.

PASA 4/A

DQ 1

Señaló que las iniciativas presentan serias deficiencias de carácter técnico, estando establecido en una de ellas que el cumplimiento de la ley corresponde, entre otras autoridades a la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia que no existe; de igual forma indicó que una de las iniciativas al regular el procedimiento de verificación, impugnaciones y sanciones manifiesta que será aplicable la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Querétaro, denominación incorrecta de la ley.

Asimismo hizo notar que ambas iniciativas establecen que los procedimientos de ejecución de las sanciones se llevará a cabo a través de los Juzgados Cívicos, sin embargo en el Estado de Querétaro, aún hay municipios que no cuentan con esta figura jurídica, lo que implicaría la no aplicación de la ley.

Expuso que en lo referente a la delimitación de secciones reservadas para personas que fuman, se determina la realización de estudios y equipos que avalen que en un establecimiento el humo producido por fumar tabaco no se filtra a las áreas reservadas para no fumadores, estudios que indica la iniciativa deberán ser realizados por peritos acreditados y reconocidos por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado, lo cual se traduce en un mayor estudio de la propuesta, en virtud de que se estaría involucrando personal de otra dependencia con atribuciones ya definidas.

Añadió que ambas iniciativas señalan que los propietarios, poseedores o encargados de los locales cerrados y establecimientos, serán responsables en forma solidaria con el infractor, si existiera alguna persona fumando fuera de las áreas destinadas para ello, lo cual representa una enorme complicación no sólo jurídica para el propietario del negocio, sino que además se le indica que deberá exhortar a quien se encuentre fumando fuera de las áreas autorizadas, a que se abstenga de hacerlo, o trasladarse a las áreas autorizadas para tal fin; y en caso de negativa, señala que habrá de invitar al cliente a abandonar las instalaciones y si éste último se resiste deberá solicitar el auxilio de la policía preventiva, situación que derivado de la enorme complejidad que representa causaría un menoscabo al patrimonio de los mismos.

Incluido el ex diputado Hipólito Pérez

Inhabilita el PAN a tres militantes

DQ 4a

LUIS ARMANDO CAMPERO

La Comisión de Orden del Consejo Político Estatal del PAN determinó suspender de sus derechos partidistas a tres militantes de Ezequiel Montes, entre ellos al ex diputad local y ex edil Hipólito Pérez Montes, según se dijo, por contravenir los estatutos.

Edmundo Guajardo Treviño, dirigente estatal de Acción Nacional, precisó que la suspensión de Pérez Montes es de tres años, mientras que las de sus compañeros Gaspar Arteaga Fontanel y Leopoldo Camacho Vega, son por un año.

Como lo dio a conocer en su oportunidad DIARIO DE QUERETARO, el pasado mes de marzo, durante la asamblea municipal para elegir candidatos a consejeros estatales y nacionales, Hipólito Pérez y un grupo de seguidores interrumpieron la asamblea argumentando la exclusión en las listas de varios panistas, entre ellos la del ex diputado local.

La asamblea se suspendió y se decretó desierta la plaza de Ezequiel Montes en la lista de consejeros estatales, sin embargo, panistas de Ezequiel Montes interpusieron una queja ante la Comisión de Orden, en contra de 30 militantes, encabezados por Hipólito Pérez.

La resolución llegó por fin, pero sólo en contra de tres panistas, Hipólito Pérez, Gaspar Arteaga y Leopoldo Camacho, al primero se le suspendían sus derechos partidistas por tres años, mientras que a los siguientes por un año.

Edmundo Guajardo informó que los tres ya presentaron su inconformidad ante instancias nacionales, en busca de revertir la sanción, sin embargo, dijo, los tres están inhabilitados, en especial Hipólito Pérez quien hasta antes de la sanción se desempeñaba como asesor en el Comité Directivo Estatal de su partido.

Por último, Guajardo Treviño aclaró que no se trata de una campaña de imposición de disciplina al interior del partido, "como en cualquier partido, no siempre se está de acuerdo, y hay quienes optan por otros caminos, pero nuestros estatutos y reglamentos son claros, quienes se apartan de la legalidad, entonces se toma una medida disciplinaria, en todo caso el Comité Estatal, respetando la autonomía de la Comisión, para no influir en sus determinaciones".

El Pleno aprueba las guardias

Habrá juzgados de lo familiar también los fines de semana

ALEJANDRO GUILLEN LEON

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado aprobó por unanimidad que los Juzgados de lo Familiar en el Municipio de Querétaro atiendan los fines de semana, días festivos y vacaciones; además, a propuesta de los magistrados presentes, la medida se ampliará en el Municipio de San Juan del Río dentro de 15 días.

Como lo anunció DIARIO DE QUERETARO, desde este fin de semana los Juzgados de lo Familiar del Poder Judicial del Estado atenderá asuntos de carácter urgente, que no ordinarios, así lo acordaron los 13 integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, avalando con ello la propuesta que hiciera el Consejo de la Judicatura.

DQ 1

PASA 4/A

En la reunión intervinieron por lo menos 7 magistrados, unos para avalar la propuesta y otros para ampliarla, como fue el caso del magistrado Jorge Herrera Solorio, que propuso que la medida que se aplicará desde este fin de semana para los Juzgados de lo Familiar del Municipio se ampliará al Juzgado en San Juan del Río.

Propuesta que fue aprobada por el Pleno, con la observación que en el caso de San Juan del Río la medida aplicará no este fin de semana, sino hasta dentro de 15 días, por cuestiones de organización laboral de los trabajadores.

Además, los magistrados dejaron en claro que las guardias del fin de semana, días festivos y vacaciones de los Juzgados de lo Familiar será para casos urgentes y nunca para atender asuntos ordinarios, esto deberán de seguir su curso normal.